

El Correo de Gerona

Diario de avisos y noticias, independiente, ilustrado y defensor de los intereses morales y materiales de la Provincia

AÑO I

GERONA.—JUEVES 31 DE AGOSTO DE 1893

NUM 190.

SUSCRIPCIONES.
 de Gerona, trimestre. 15
 de Gerona, semestre. 30
 de Gerona, año. 55
 de Gerona, extranjero, trimestre. 15
 de Gerona, extranjero, semestre. 30
 de Gerona, extranjero, año. 55

PAGO ADELANTADO.

REDACCION Y ADMINISTRACION
 Calle de Albareda, 13-2.
DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO. GERONA.

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS
 (PRECIOS CONVENCIONALES)
 Número suelto. 15
 Número atrasado. 15
 Paquete de 25 números. 75

MOVIMIENTO DE LOS FERRO-CARRILES.

SERVICIOS.	SALIDA.		LLEGADA.	
	Mañana.	Tarde.	Mañana.	Tarde.
FERRO-CARRIL DE TARRAGONA A B. Y F. Para Francia	8 — 53	5 — 37	7 — 14	3 — 54
Para Barcelona.	7 — 19	4 — 02	8 — 47	5 — 28
FERRO-CARRIL DE S. FELIU DE GUIXOLS.	5 — 44	6 — 12	7 — 03	3 — 43
	9 — 21	2 — 22	8 — 54	08

Horas del Meridiano local.

Se vende UNA CASA EN GERONA
 de San Francisco, 18 esquina a la de San Francisco número 1. Inter-don Jaime Oliver, Rambla de Estu-3, Barcelona.

PELUQUERIA DE LA Real Casa
 Agua Silvana vegetal
 teñir el cabello. No tiene rival en el mundo, porque además de sus efectos maravillosos, no mancha ni perjudica lo mínimo el cuero cabelludo.
 Se asombra y sorprendente espe- que halla en venta en la ciudad Pelu- de la Real Casa.

Se vende en la Libertad-24 Gerona
 por mayor y menor, grandes reba-
 mbién está en venta en dicho esta-
INTURA AMERICANA INSTANTANEA

ran Almacen
NEGOCIOS Y COMISIONES
 Alfonso de Batlle y Comp.
CIUDADANOS, 16. GERONA.



ESQUELAS MORTUORIAS.
 Para su inserción en este DIARIO, se admiten en nuestra Imprenta, hasta las doce de la noche.

TALLER DE ENCUADERNACIONES DE J. GRAU
 Se compran y venden libros de y librerías por grandes que
 6.—Zapatería Vieja—6.

GERONA

GRAN HOJALATERIA de JOAQUIN COLOMBI
 Calle del Peso de la Paja 18.
GERONA

TINTORERIA DE Jaime Muntané
 BALLESTERIAS, 30, GERONA
 En este establecimiento se teñen y lavan trajes de caballero, así como sotanas, Manteos, y toda clase de prendas de señoras a precios reducidos.
 Se lavan guantes de todas clases.

GERONA

CERRADURAS Y VISAGRAS AUTOMATICAS SISTEMA CARALT—GERONA
 (PATENTE DE INVENCIÓN)
 Con estas cerraduras y visagras, sin necesidad de muelles, las puertas se cierran por sí solas con una suavidad, que no permite hacer el menor ruido. También tienen aplicación para el cierre de balcones y toda clase de puertas sin tener que recurrir a las «barras llevas».

CORSETERIA
 Progreso 18, Entresuelo. GERONA
ELEGANCIA
BUEN GUSTO
CORSE HIGIENICO Confeccionado expresamente para el periodo del embarazo y para señoras delicadas.
Confección de Corsés a medida de todas clases, precios y formas con la lena verdadera.

Sección Religiosa.
SANTO DE HOY.
 San Ramón Nonato.
CUARENTA HORAS
 En la iglesia del Mercadal

CORREO DE GERONA
 Se vende en el kiosko de NOTICIERO UNIVERSAL, en la Rambla de Santa nica frente al Teatro Prin al.
PARCELONA

CRONICAS CUBANAS
 Reación del partido reformista.— El telegrama de Maura.— Filantropía de un gallego.— Secuestro de un niño.— Los Cayo.— Hueso.— (Via Tampa.)
 Sr. don Martín Aroher: Reseñaba en anterior la inauguración del Circulo reformista, haciendo hincapié en la importancia que esto extraña para la vida de estas colonias.

En la memorable sesión de ayer puede afirmarse que se establecieron las bases de un nuevo partido patriótico y racional, distinto del autonomista y de la unión constitucional.
 Los vividores a la sombra de las diputaciones provinciales defendidas con tales bríos por los Villanueva y demás de la unión están de pésame.
 Los proyectos del señor Maura acerca de nuestras quejas y viciosa legislación ultramarina, abrense paso y empiezan ya a tomar carta de naturaleza en el país.
 Aquí conviene hacer constar que no existe la política de parcialidades, con sus banderines de enganche a la bandera de Sagasta y Cánovas, sino que se estudia y discute bajo su aspecto administrativo.
 Ayer a las ocho fué abierta la sesión del Circulo bajo la presidencia del señor Marqués Du-Quesne y con nutridísimo número de asociados, que apenas si cabían en el amplio salón principal, expuso el señor Presidente el objeto que allí congregaba a los socios del «Circulo»: la legalización del mismo, contenida en la orden del día; esto es, la discusión y votación, artículo por artículo, del reglamento, y la renuncia unánime que la Junta Directiva había acordado presentar ante la general de socios.
 Explicó el señor Presidente de la asamblea los motivos que justificaba la anunciada orden del día, y que consistían en la urgente, imprescindible necesidad

de volver sobre los acuerdos tomados en la sesión inaugural del «Circulo», para satisfacer, con amplia satisfacción, con la escrupulosidad más estricta, no ya la voluntad de la mayoría de los miembros del «Circulo», sino la voluntad de todos, absolutamente de todos los correligionarios presentes, de modo tal, que la constitución definitiva de la Sociedad sea la expresión exactísima del sentir y del querer unánime de todos los reformistas inscriptos hasta los últimos pasados momentos en el «Circulo»; cuya significación definió con singular precisión y claridad, haciendo resaltar el irrevocable carácter nacional del partido reformista, mantenedor a toda costa de la soberanía de España en esta Antilla, cualesquiera que pudiesen ser las eventualidades de lo porvenir, digan lo que dijeren los que ponen el destino del país en consideración tan fútil como la del número de habitantes, que si suman hoy millón y medio, pudieran mañana llegar a diez ó veinte millones justamente para proclamar con mayor número de adhesiones la eternidad de la soberanía de la Nación Española en Cuba.
 Tomaron parte varios otros distinguidos oradores y previas las fórmulas de costumbre se constituyó la junta directiva bajo la presidencia del señor Conde de Mortera.

Mi distinguido amigo, el señor Dolz secretario de dicho centro y redactor del *Diario de la Marina* me ha facilitado nota de estos dos telegramas:
 Presidente Consejo Ministros
 al Marqués Du Quesne
 Habana.
 Agradezco recuerdo y adhesión del Circulo del que es digno Vice Presidente
 Sagasta.
 El Ministro de Ultramar al señor Du-Quesne
 Habana.
 Agradezco vivamente la adhesión del «Circulo Reformista». Los que participan de mi creciente convicción respecto a la conveniencia de las proyectadas reformas, aportan una inestimable cooperación al Gobierno, aunando voluntades, y encauzando las corrientes de la opinión pública, que es la principal fuerza política.
 Espero que se vayan desvaneciendo los inmotivados recelos de los impugnadores de las reformas.
 Siempre importará que todos considere transitoria la actual divergencia; por qué, promulgada la ley, dentro de corto plazo, el patriotismo y la necesidad impondrán la unidad orgánica de las fuerzas políticas afines.

La firmeza propia de los honrados convencimientos se hermana con el respeto debido al adversario. Cuiden todos de evitar ahora agravios que deban darse mañana.
 A un pobre gallego que por consecuencia de una enfermedad le fueron amputadas ambas piernas por debajo de las rodillas, acordó la Directiva de dicha Sociedad costearle otras artificiales que las sustituyesen, para que con ellas pudiese el pobre hombre dedicarse a alguna ocupación y librarse de implorar la caridad pública, arrastrado por las calles. Estos miembros artificiales los encargó la Sociedad a una fábrica de las acreditadas de New York, y a perfección; cuando se trató de hacer uso de ellas, no fué posible por defectos en la cavidad interior, que no se pudieron subsanar con las repetidas instrucciones de la casa constructora. Desesperanzado el paciente de poder lograr sus piernas (como él decía) y en vistas de resultar nulo el socorro de la Sociedad, depuso la casualidad al inteligente mecánico de La Corona señor don Antonio Fernández Enriquez, quien desde luego y por mediación de un entusiasta socio, ofreció hacer útiles los referidos aparatos con la modestia del verdadero artista; y en efecto, a los pocos días y después de minuciosos trabajos que revelaban la inteligencia poco común en esta

clase de trabajos, desconocida del público por la excesiva modestia del artista de que se trata, logró este el objeto que se deseaba, colocándole las piernas al desgraciado Antonio Pouso Fernández, que a los pocos días pudo retirarse á Remedios, á donde lo llevó el deseo de trabajar, contando con sus antiguos amigos y confiado en la perfecta salud y robustez de que goza.

Y va de noticias. Las últimas que se tienen del niño Oliva secuestrado en los Palacios, son que viéndose los secuestradores incesantemente perseguidos y no juzgándose tal vez en completa seguridad determinaron deshacerse del niño Oliva que se encontraba enfermo de alguna gravedad, y propusieron á un chino que vive en un bohío cerca de los corrales de la leña que hay en la costa del referido término, dejárselo para que lo cuidara; pero el chino se negó rotundamente á ello temiendo se le muriera en casa ó se le considerara como cómplice de los bandidos, por lo cual éstos se retiraron, llevándose al desgraciado niño. Pocos momentos después llegó la fuerza destacada en su persecución, y continuó sin descanso siguiendo el rastro de los malhechores el cual perdieron en los espesos montes de aquella parte de la provincia.

Ayer llegaron á bordo del vapor «Júlia» 371 trabajadores procedentes de Cayo Hueso, y eran esperados en los muelles de los Sobrinos de Herrera, por el Alcalde Municipal, señor don Segundo Alvarez, el Secretario del Gobierno Regional, encargado del despacho del mismo, señor Gómez Acevo, los Jefes de policía Gubernativa y Municipal, señores Elías y Rubio, los inspectores del primer cuerpo, señores Solano, Miró y Capriles, y los celadores señores Arenas, Sabatés y otros. Catorce de los recién llegados fueron detenidos, por hallarse reclamados para sufrir condena por varios delitos.

Y para terminar le diré que se comenta muchísimo la estancia en España y su intervención en las cuestiones de Galicia del director del Banco Español señor Puiga.

PAQUIRO.

Habana 5 Agosto del 93.

LAS CUATRO ESQUINAS

Los hombres más juiciosos no son más que locos mansos. Oigan ustedes esta historia.

Tengo desde hace muchos años íntima amistad con el conde del Sarmiento; un hombre inteligente, instruido, caballero y del que puede decirse que si no es un genio, es por lo menos un escritor distinguido.

Una mañana entró en mi alcoba cuando acababa yo de despertar.

—Perdóname—dijo—que tan temprano venga á molestarte. Quiero que seas mi padrino.

—¿Pero vas á batirte?

—Sí; he tenido anoche algunas palabras con un caballero que se llama Román Santiucre.

—Le conozco bien. ¿Y qué palabras han sido esas?

—Bueno, cualquier cosa; pero yo necesito batirme con él.

—No, poco á poco; explícame primero y después resolveré si te ayudo ó no.

—Pues óyeme y fijate para que veas que me sobra razón. Tú sabes que tengo relaciones con Clotilde y estoy apasionado de ella hasta la locura. Clotilde tiene en el Real una butaca en el turno primero, y como debes suponer, me encanta estarla mirando durante la representación. ¡Pues ahí va lo grande! Yo veo á Clotilde desde mi platea; pero en la butaca que está delante de ella se sienta ese hombre, y como le hace el amor á Lucía, ya la conoces, que está al lado de él, inclina la cabeza y me oculta siempre á Clotilde; me la eclipsa; dirijo para ella

mis gemelos, y en vez de encontrarme el rostro de Clotilde, siempre es la horrible cara de ese hombre la que estoy mirando, y esa contrariedad cada turno primero me ha hecho crear un fondo de odio contra él, que le mataría con mucho gusto por no volver á ver su cara. Por su parte, él debe estar enamorado de Lucía y se supone que yo miro para donde ellos están por hacerle el amor á ella, y me detesta; sí, me detesta; se lo conozco.

Anoche me dirigió los gemelos con insistencia, lo cual, como comprendes, es una verdadera provocación. Salimos, cambiamos algunas palabras, y cambiamos también nuestras tarjetas. Con que ya sabes la historia.

Procuré convencerle de que no tenía razón, pero fué imposible; estaba empeñado en batirse con Román. El eclipse de Clotilde en el Real le tenía fuera de tino.

Acepté la comisión reflexionando que era el mejor camino para evitar un lance. Busqué un amigo de confianza; hablamos con Román y con sus padrinos, y no hubo desaffo, sino las explicaciones que eran naturales.

Pasaron siete meses; almorzaba yo con el conde y me dijo:

—¿Sabes que he tronado con Clotilde?

—¿Hombrel, no; ¿y por qué ha sido? ¿No estabas tan apasionado de ella?

—Es verdad; pero mira. Ya conoces la íntima amistad que tengo con Román; después de aquella locura del duelo, que tú cortaste con tanta prudencia, y desde que él supo que yo á quien buscaba con los gemelos era á Clotilde y no á Lucía, comenzaron á intimarse nuestras relaciones y ahora somos como dos hermanos.

Clotilde, por caprichos de las mujeres, le tiene mala voluntad; siempre me habla mal de él, poniéndole en ridículo, sobre todo, desde que supo que había reñido con Lucía.

—¿También eso acabó?

—Hace un mes.

—Pues bien; ayer Clotilde hizo no sé qué desaire á Román y yo la reconvine; ella se escampanó, y de una en otra palabra llegamos al rompimiento, y te aseguro que es definitivo.

—La verdad, dime la verdad. ¿Es que ya estabas cansado de ella?

—No mucho, pero pudiera ser; lo que sí te aseguro es que no habrá reconciliación.

Dos meses después me decía el conde:

—¿Pero te cabe en el juicio que Román esté en relaciones con Clotilde?

—¿Están en relaciones?

—Sí; y él está enamoradoísimo.

—¿Te has disgustado con él?

—¿Por qué? A mí nada me importa.

Un mes después, yo era el que le decía al conde:

—Óyeme. A mí es á quien no le cabe en el juicio que estés tan apasionado de Lucía y tengas relaciones con ella.

—¿Chico! Tú no sabes. Es una mujer adorable, encantadora; no la mereció Román.

—¿Y él qué dice?

—Nada, ¿pues qué le importa?

Estábamos en el Real; entré en la platea del conde y, largándome unos gemelos, me dijo:

—Mira, lo mismo que la temporada anterior. Busca á Román por allí.

Dirigí los gemelos en la dirección que me indicaba y, en efecto, el cuadro era el mismo. No más que los personajes habían cambiado de sitio. Clotilde estaba al

lado de Román, y Lucía en la butaca detrás de él, sufriendo algunas veces el eclipse cuando Román se inclinaba para hablar con Clotilde.

Coloqué los gemelos sobre un sillón, y dije al conde:

—¿Quieres que vaya yo en tu nombre á desafiar á Román?

Por toda respuesta se echó á reír, y después dirigió los gemelos á Lucía, que miraba obstinadamente con los suyos.

EL GENERAL RIVA PALACIO.

TRANSMISIÓN DE BIENES Y DERECHOS REALES

Pública la *Gaceta* el real decreto sobre el impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

La transmisión de bienes de todas clases y derechos reales que se verifique por sucesión á título de herencia, legado ó donación *mortis causa*, pagará con arreglo al grado de parentesco entre el causante ó donante y el adquirente, con sujeción á los tipos siguientes:

«Entre ascendientes y descendientes legítimos ó legitimados por subsiguiente matrimonio, 1 por 100.

«Cónyuges en la porción ó cuota usufructuaria que adquieran en concepto de legítima ó por ministerio de la ley, 1 por 100.

«Ascendientes y descendientes naturales, los hijos legitimados por rescripto real y los adoptados, 2 por 100.

«Cónyuges en la parte que exceda de la legítima usufructuaria, 3 por 100.

«Colaterales de segundo grado, 4 por 100.

«Idem de tercero, id. 5 por 100.

«Idem de cuarto, id. 6 por 100.

«Idem de quinto, id. 7 por 100.

«Idem de sexto, id. 8 por 100.

«Idem de grado más distante del sexto y extraños, 9 por 100.

«En favor del alma del testador cuando le sucedan descendientes legítimos, 1 por 100.

«En favor del alma de personas extrañas y del mismo testador cuando este no deje descendientes legítimos, 8 por 100.

«Si en virtud de lo dispuesto en el artículo 838 del Código civil se hiciera pago el cónyuge de su haber legitimario en forma ó concepto distinto del usufructo, devengará, no obstante, el 1 por 100; pero siempre que en cantidad ó calidad no exceda lo que por su cuota ó legítima le corresponda. En lo que de ésta exceda satisfará el 3 por 100.

«Los derechos con que según este artículo y el 2.º de la ley de 25 de septiembre de 1892 deban contribuir las sucesiones testamentarias ó intestadas, así como las donaciones *mortis causa*, solo serán aplicables cuando se tramitan bienes inmuebles, sea cualquiera el punto donde radiquen, ó muebles situados en la Península, islas adyacentes y provincias y posesiones de Ultramar. Respecto de los bienes muebles de todas clases y metálico que se hallen situados en el extranjero, se cobrarán aquellos derechos duplicados.

«Las cantidades que por liquidación de pólizas de seguros sobre la vida, sea cualquiera la forma y denominación del contrato, entregan las sociedades aseguradoras á los herederos del asegurado, devengarán, además del impuesto correspondiente á la herencia ó legado con arreglo á la escala precedente, el 3 por 100 sobre la diferencia que exista entre las primas satisfechas por el asegurado y el capital que los herederos perciban de la sociedad. El mismo impuesto del 3 por 100 sobre dicha diferencia satisfarán los asegurados cuando en virtud de lo esti-

pulado en el contrato sean ellos los que perciban el capital del seguro.»

El real decreto contiene otras modificaciones de las leyes de 30 de junio y 25 de septiembre de 1892 porque se venía rigiendo el impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

EL PAPA Y LOS DESORDENES EN ROMA

Con este título publica *Le Moniteur de Roma* consideraciones importantes, entre las cuales transcribimos las siguientes:

«Las manifestaciones contra Francia, de las cuales Roma y toda Italia han sido teatro ayer y anteaer, ofrecen un aspecto muy alarmante para el pontificado, la cristiandad y las potencias.

En las escenas tumultuosas de Roma, el nombre del Papa ha sido insultado. Las escenas salvajes de los manifestantes han tenido á la vez por puntos de mira, Francia y la Santa Sede.

«Abajo el Papa!» ha sido uno de los gritos de las turbas; grito que amansado con las pasiones sectarias hubiera podido originar consecuencias incalculables.

Se sabe, en efecto, después de las primeras revelaciones en la *Rassegna*, que el último argumento de la Italia oficial contra el Papa, será la dinamita ó el fuego.

El hecho es más grave, si se tiene en cuenta, que las demostraciones que se han verificado en Roma tienen un carácter desprovisto de toda espontaneidad, pues eran escenas preparadas.»

CRONICA.

El lunes último fueron vendidas en Bagur seis arrobas de coral pescado en las islas Formigas, cerca de Calella de Palafrugell, de cuya villa saldrá muy en breve para Cabo Verde una expedición de pescadores de coral.

En breve se reunirán los representantes de las Compañías de Seguros sobre la vida, tanto nacionales como extranjeras, domiciliadas en España, para tratar de aquél impuesto sobre las primas.

Parece que algunas de estas Sociedades quieren hacer prevalecer el propósito de suspender temporalmente las operaciones durante los seis meses de plazo que se les dá, y definitivamente cuando tengan que satisfacer el impuesto.

El ilustre autor dramático D. José Echegaray ha terminado y entregado al actor señor Mario una comedia en cuatro actos, titulada *La rencorosa*, y está terminando un drama en tres actos y un epílogo, titulado *A orillas del mar*.

Ambas obras se estrenarán en Madrid la próxima temporada de invierno.

Dicen de Blanes que la pesca de sardina ha sido muy escasa durante la última semana, cotizándose el ciento, á tres pesetas treinta y cinco céntimos.

Una manada de lobos hambrientos ha ocasionado estragos de consideración en el término municipal de Morella (Castellón).

Más de cien reses llevaban sacrificadas, cuando se acordó una batida de labradores contra los peligrosos huéspedes, resultando de ella muertos cuatro lobos, logrando escapar el resto, en dirección á los puertos de Beceite.

La Renaixensa, que de un tiempo á esta parte viene valiente y extrema en oposición á los gobiernos de Madrid, se burla denosamente de la disposición que empezará á regir en primero de Septiembre y por la cual se suprimen los peatones que conducen la correspondencia desde las estaciones á los pueblos. Los ayuntamientos que no se avengan á satisfacer el jornal del peatón, se quedarán sin correspondencia y con tal motivo, dice *La Renaixensa*, los pueblos ignorarán el día que han de pagar la contribución, el cupo militar, ni las disposiciones de la *Gaceta*, ni tantas otras cosas que el día que sean abolidas se solemnizará con repiques de campanas por los pueblos. A bien que, añade, como por correo no han recibido nunca dinero ni mucho menos.

En una conferencia que ha tenido en Hendaya el corresponsal de *El Liberal* con el señor Cervera, ha dicho éste que no cree posible el triunfo inmediato de la República, y que para triunfar ésta tiene necesariamente que emplearse el procedimiento revolucionario.

Nuestro particular amigo el general de brigada D. Pedro Cornel ha sido autorizado para que fije su residencia, en situación de cuartel, en Barcelona.

Hace algunos días fueron detenidos en Bilbao varios jóvenes despreocupados, que á las nueve y media de la noche, y frente por frente al sitio que en el muelle ocupa la banda municipal, que tocaba á la sazón, se quedaron en el traje de Adán y se disponían á remojar sus carnes, sin dárseles un ardite del numeroso público que por allí paseaba á aquella hora.

El señor Moret ha resuelto conceder exámenes extraordinarios en el próximo Octubre para los alumnos de facultades que sólo les resta aprobar una ó dos asignaturas.

El ministro y director de Instrucción pública tienen en cuenta, al acceder á los deseos de los alumnos que se encuentran en aquellas condiciones, los perjuicios que se les causarían, toda vez que los exámenes de Enero han sido suprimidos.

Pero al mismo tiempo el señor Moret advertirá que será la última vez en que se concederán exámenes extraordinarios en Octubre.

El gobernador civil encarga la busca y captura de José Muñoz Navarro (á Cupido fugado de la cárcel de Baena (Córdoba).

El día 25 de Septiembre próximo vendrá á las 9 de su mañana, se celebrará subasta pública en la casa-cuartel de la Guardia civil de Barcelona para contratar el servicio de provisión de bañiles que por el tiempo de cuatro años pueden necesitar las comandancias de Gerona, Barcelona, Lérida y Tarragona, que componen el tercer Tercio.

El pliego de condiciones, modelo de proposición y tipos que han de servir para la contratación de dicho servicio, se hallan de manifiesto en la expresada casa cuartel y oficina de la Subinspección.

Por la Dirección general de Impuestos ha sido aprobado con fecha 11 del corriente mes, el nombramiento de Agentes para la persecución del contrabando de cerillas y fósforos, hechos por el gremio de fabricantes en favor de don José Panet y Fairé, don Francisco Llorens y Puigsech y don Manuel Aballí y Cabarcas.

Hace días viene llamando la atención del público, que un *Diario* local que cuenta con un numeroso cuerpo de redacción y con *reporters*... pagados, produzca, sin hacer constar la procedencia, los sueltos de crónica que el día anterior ha publicado EL CORREO DE GERONA.

El colega se ha empeñado en dar gato por liebre á sus suscritores y nos parece que estos se cansarán de la *diaria* comida.

Ayer mañana tuvieron lugar ante el Administrador de Contribuciones señor Lahoz y el vista de la Aduana, las subastas de veintitún kilogramo quinientos gramos de pañuelos y de un mulo.

Los pañuelos fueron rematados por 125 pesetas á favor de D. Juan Llobet y el mulo á D. Ginés Costa, que ofreció 320 pesetas.

Nos aseguran que dentro de brevísimo días abrirá sus puertas el Teatro Principal con una notable compañía de zarzuela.

Sección Oficial

Boletín Oficial del día 30 de Agosto
 Gobierno Civil.—Circular de la subsecretaría del Ministerio de la Gobernación reclamando las hojas de servicios de los individuos pertenecientes al Cuerpo de Sanidad Marítima con objeto de formar los nuevos escalafones.

Otra Circular del Gobierno de provincia encargando la busca y captura de José Muñoz Navarro (á) Cupido fugado de la cárcel de Baena (Córdoba).

Otra Circular haciendo saber que en cumplimiento de lo preceptuado en el Reglamento, el Ingeniero Fiel Contraste practicará la comprobación anual de las pesas y medidas é instrumentos de pesar en Puigcerdá y su partido los días 5 y 6 del próximo mes de Septiembre.

Delegación de Hacienda.—Anunciando que la Dirección general de Impuestos ha aprobado el nombramiento de agentes para la persecución del contrabando de

cerillas y fósforos hechos por el gremio de fabricantes en favor de don José Panet Faire, don Francisco Llorens Puigsech y don Manuel Malli Cabarrócas.

Tercer Tercio de la Guardia Civil.—Anuncia para el día 25 de Septiembre á las 9 de su mañana, la celebración de 2.ª subasta pública en la Casa-Cuartel de esta Ciudad para contratar el servicio de provisión de baules que por el tiempo de cuatro años puedan necesitar las comandancias de Gerona, Barcelona, Tarragona y Lérida.

Comisaría de Guerra de Figueras.—Anunciando que la subasta que debía tener lugar el día 2 de Septiembre para contratar el servicio de Utensilios en Puigcerdá se prorroga hasta el día 12 del mismo mes, y otro anuncio haciendo saber que la subasta que el día 30 del actual debía tener lugar para la contratación del suministro subsistencias en la villa de Puigcerdá se efectuará el día 9 del próximo mes de Septiembre.

Audiencia provincial de Gerona.—Pública el resultado del sorteo para la designación de Jurados en las causas comprendidas en el alarde verificado, de las que han de someterse á su conocimiento en el próximo cuatrimestre.

Decreto de la Presidencia de la Audiencia, disponiendo que las sesiones de los juicios por Jurados en las causas comprendidas en el alarde para el próximo cuatrimestre, se celebren en el local de la Audiencia, fijandose para su comienzo el día 26 de Setiembre próximo.

Providencias judiciales.
 Ayuntamientos.
 Establecimientos provinciales de Beneficencia.—Estados del movimiento de albergados en el Hospicio; y el de enfermos y locos en el Hospital durante el mes de Junio último.

TELEGRAMAS

Madrid, miércoles 30.
 La *Gaceta* de hoy publica las escedencias de los magistrados y los decretos reorganizando el Tribunal de Cuentas, suprimiendo varios juzgados, reformando la plantilla del ministerio de Gracia y Justicia, modificando la organización del cuerpo de Establecimientos Penales y aprobando el Reglamento de Correos.

Comunican de Londres que el marqués de Salisbury marchará esta semana á la residencia de la Reina Victoria, para entregarle un mensaje suscrito por 14.000 mujeres de la región del Ulster, en que protestan del proyecto de Ley de autonomía para Irlanda.

Han sido firmados en parte los decretos de Guerra. Los restantes se firmarán y se publicarán seguramente antes de 1.º de septiembre.

Pasado mañana viernes, saldrá de San Sebastián el señor Sagasta.

En Sicilia la gendarmería emprende actualmente una enérgica campaña contra las partidas de bandidos que pueblan aquellas comarcas.

Cerca de Cagliari han sido detenidos recientemente cuarenta individuos de dichas partidas, y en Zarp treinta.

La gendarmería sostiene varios encuentros con los foragidos y hace en ellos numerosas víctimas.

En San Sebastián reina el orden mas completo. El gobernador civil será dimitido.

Ayer llegó á Madrid el general Weyler, el cual está designado para mandar uno de los cuerpos de ejército.

Mañana es seguro que quedarán planteadas todas las reformas.

CON el título de NOCIONES DE ASTRONOMIA acaba de ponerse á la venta una interesante obra que recomendamos á todos los suscriptores de EL CORREO DE GERONA y al público en general.

La fuerza de la lógica con que el autor de NOCIONES DE ASTRONOMIA refuta las teorías de Newton y Descartes, y la sencillez, claridad y precisión con que explica todos los fenómenos celestes, desde la Naturaleza y figura del Sol, su movimiento, sus llamas y sus manchas hasta el porque más minucioso del equilibrio del espacio, revela claramente que dicha obra está destinada á producir una verdadera revolución en el mundo astronómico.

PRECIO DE LA OBRA.
 En España é Islas adyacentes, 12 pesetas ejemplar.—En el Extranjero, 15.—En Ultramar y Filipinas, 20.
 Nota: El que compre más de diez

ejemplares se le hará una rebaja del 10 por 100.

Único punto de venta: Ignacio Domech, Cort-Real, 4, 2.º, Gerona.

La antigua y acreditada Platería de don Pablo Alsina, se ha trasladado á la calle del Progreso número 21, Gerona.

EL AGUA DE AZAHAR Compneta, que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.
 Para los pedidos dirigirse á la Ronda de Santa Clara, número 9.—Gerona.

El que necesite alguna bota ó bocoy de siete ú ocho cargas para hacer ó poner vino, la encontrarán á precios sumamente módicos en casa del encargado para venderlas don Pedro Montaña, frente á la Audiencia provincial.

SECCION COMERCIAL.
 Quintana y Bassols.
 CIUDADANOS 20 — GERONA.
 DIA 30

Cantado	Fin me	Prom.
Deuda Interior 4.ª	00'00	68'27
Exterior 4.ª	00'00	75'60
Billetes Cuba 1886	107'00	
» 1890	97'00	
Banco Hispano Colonial	00'00	
Acciones F. C. Norte de España	00'00	33'10
Francia...	00'00	24'05
Orense...	00'00	

Obligaciones Tarra gona Francia 6.ª 3.ª no hipotecadas

ULTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS de PARIS

Renta Exterior	62'15
Acciones F. C. Norte Esp.	
GIROS	
Paris	21'80
Londres	

Imprenta de EL CORREO DE GERONA.

SECCION DE ANUNCIOS

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios y contra las explosiones de gas.

À PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA.

Comisionado principal en Gerona.

DON ÀNGEL MARULL.

El antiguo trueno

GRAN TALLER DE FUEGOS ARTIFICIALES DE

BERNARDO SERRA Y SERRA

Pirotecnico de la Real Casa

Con diploma de honor en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Primer premio en el concurso del Fomento de Sabadell de 1890. Única casa que posee globos cautivos para el disparo de fuegos en el aire a 200 metros de alto y que cuenta con los elementos para hacer una función por grande que sea y con las novedades del día para Fiestas Mayores y Grandes Fiestas.

SE CONFECCIONAN RAMILLETES DE FUEGO

con gran variedad de piezas, con todos los adelantos que posee la pirotecnia, desde pesetas 50 a 50.000.

Se confeccionan tracas, tronadas de todos precios y bengalas de todas clases para procesiones. Para mayor comodidad de los señores que deseen llevarse los fuegos fuera de esta capital hay un buen surtido de cajas, conteniendo variados ramilletes de fuego, con su correspondiente programa, para el mejor acierto al dispararlos. PRECIOS DE LAS CAJAS, desde ptas. 20, 30, 40 y 50 una, D. Francisco Geli, sucesor de M. Homs. Libreria de San José, Cort Real. Gerona.

A LOS VINICULTORES

ENOSOTERO

PARÀ

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS

DROGAS

EL VINO CON ENOSOTERO JAMAS SE VUELVE AGRIO Y SIEMPRE MEJORA

EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de *conservador de los vinos*, obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

Único representante en España: «J. Uriach y Comp.^a, Moncada número 20, Barcelona.

Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.—En Gerona: Dolores Comas.

SE REMITEN A TODAS PARTES.—PEDIR PROSPECTOS

BERBERIA

DE

José Puig, Rambla de Álvarez

y calle de Abenadors.

—GERONA—

GRAN SASTRERIA

AMPURDANESA

PRECIOS SIN COMPETENCIA

El dueño don José Puig, Fábregas participa a su clientela que ha recibido un nuevo y completo surtido para la actual temporada.

SALVIO EAMOS

PINTOR Y EMPAPELADOR

5.—Calle de Ciudadanos.—5

—GERONA—

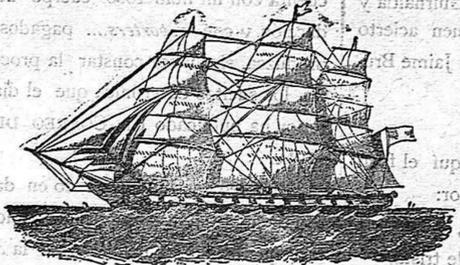
ALMACEN

DE

MIGNON Y NEGRO

de Masaguer y Quintana, calle del Progreso.—18.—GERONA—

—VIGAS LAMINADAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS—



SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NUEVA-YORK Y VERACRUZ

Combinación a puertos americanos del Atlántico

y puertos N. y S. del Pacífico

El 5 de Septiembre de Barcelona, Vapor «Antonio López» y el 10 de Cádiz, capitán Resalt, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacífico. Solo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Agosto, de Santander, vapor «Reina Maria Cristina» capitán Gorrodo para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 25 de Agosto de Barcelona, vapor «Montevideo», y el 30 de Agosto de Cádiz, capitán Izaguirre, para Las Palmas Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos. Solo se admite carga hasta el día 22.

LINEA DE FILIPINAS: El 15 de Septiembre de Barcelona, vapor «Isla de Luzón» capitán Ugaste, para Port-Saïd, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

LINEA DE BUENOS AIRES: El 2 de Septiembre de Barcelona, vapor «Ciudad de Santander» y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

LINEA DE FERNANDO POO: Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIO DE AFRICA:—Línea de Marruecos. El 18 de Septiembre de Barcelona, vapor «Rabat» capitán Muriedas para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mozagan y Magador.

SERVICIO DE TANGER: De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados

Para más informes Antonio Boxa Gerona.